

En virtud de lo acordado para este Ayuntamiento
de treinta y siete de Setiembre
de la Real Cédula de D. José Mellergelino, se acuerda

Contaduría

Se expone de su
pago a D. José Mel-
gelino.

el informe evacuado por la Comisión del
tribunal con fecha veinte del pasado octubre,
en que se describe y se expone a D. José Mel-
gelino del pago de la cuenta de ciento se-
uenta y siete reales (seiscientos ochenta y siete
cuartos) de los señores Melgelino, mediante
cuyo las habilitaciones correspondientes se han
de los señores Melgelino la inscripción las habilitaciones
las habilitaciones de los señores Melgelino
haciendas que pertenecen de su cuenta, y de
mas que se expone en su citada instancia.
Y entendido para este Ayuntamiento acordado: se
comprueba con su contenido, y se pase el
expediente al Sr. Administrador de Rentas
a los efectos conducentes.

Cartera de
latitud

Se solicita su va-
lencia.

Vista una instancia por D. José Melgelino
citada en la Real Cédula de D. José Mellergelino
de la Real Cédula de D. José Mellergelino, en que
solicita de que se le conceda la habilitación de los
conducentes, acerca de las solicitudes que
se han hecho a este Ayuntamiento por el Sr. Melgelino
de la Real Cédula de D. José Mellergelino de la Real Cédula de
D. José Mellergelino, por las señores
y demás que se expone en su informe, cuyo contenido
es remitido a esta Real Cédula para que se

